+

Alvaro de [illegible] [illegible]

Libraron los contadores diputados en Estepan a [illegible] molinero vezino de [illegible] lo que Estepan [illegible] el dicho [illegible] el tercio de [illegible] deste año de [illegible] que viernes el [illegible] deste año de mill e quinientos e nueve los quales quinientos y treynta mrs. y [illegible] mrs. [illegible] por el qual [illegible] el [illegible] y [illegible] al molino de [illegible] ./.

~~Libraron los contadores diputados en Estepan [illegible] [illegible] [illegible] mrs. los quales luego [illegible] [illegible] al dicho [illegible] por que se [illegible] de su [illegible]~~

Miguel Castellano de la cofradia [illegible]

Libraron los contadores diputados en Estepan a Miguel Castellano en el dicho [illegible] del tercio de [illegible] de la cofradia deste [illegible] mill mrs. los quales [illegible] Miguel Castellano del [illegible] de la cofradia y [illegible] que [illegible] mill y [illegible] mrs. que [illegible] cofradia [illegible] ./.

[illegible] al [illegible]

Por quanto a los dichos señores [illegible] el dicho [illegible] e al [illegible] justicia [illegible] que por los señores [illegible] que [illegible] a los [illegible] e [illegible] que [illegible] los vezinos e [illegible] de la villa [illegible] entre los [illegible] e [illegible] de [illegible] que [illegible] el [illegible] de [illegible] y [illegible] el [illegible] de [illegible] que [illegible] los [illegible] e [illegible] que [illegible] ellos no pueden [illegible] lo mandaron [illegible] que [illegible] vezinos y ellos lo [illegible] que [illegible] e que [illegible] que pueden [illegible] e [illegible] ellos e que no [illegible] ellos [illegible] que [illegible] ellos [illegible] los dichos vezinos [illegible] el dicho [illegible] el fin de [illegible] e que [illegible] [illegible] e [illegible] de su [illegible] e [illegible] ./.